



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 ENE 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 006-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de enero del 2019, el Director General de Administración, solicita reconfirmación del Comité – CAFAE, considerando que la Presidenta no se encuentra laborando y siendo urgencia el registro de firmas ante el Banco de la Nación, y el Proveído de fecha 08 de enero del 2019, en el cual el Rector dispone proyectar Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, con Resolución Rectoral N° 828-2018-UNTRM/R, de fecha 15 de noviembre de 2018, se resuelve designar el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP señala que se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" (...), el mismo que será integrado por: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá; b) El Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario de Comité; c) El Contador General, o quien haga sus veces; d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, con Oficio N° 01-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de enero del 2019, la Sub Directora de Contabilidad, solicita el Registro de Firmas para el pago de CAFAE y se active en el Sistema SATM-Sistema de Administración de Transmisiones Masivas;

Que, con Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita reconfirmación del Comité – CAFAE, considerando que la Presidenta no se encuentra laborando y siendo urgencia el registro de firmas ante el Banco de la Nación



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 016 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 010-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de enero de 2019, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 09 de enero a partir del mediodía al 13 de enero del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución Rectoral N° 828-2018-UNTRM/R, de fecha 15 de noviembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR** el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado de acuerdo el siguiente detalle:

### TITULARES:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz<br>Especialista Administrativo II de la Oficina<br>de Certificaciones y Resoluciones | Presidente |
| - Ing. Wilson Mestanza Hernández<br>Director (e) de Recursos Humanos   | Secretario |
| - CPC. Manuela Salazar Tafur<br>Sub Directora de Contabilidad  | Miembro    |
| - Bach. Carlos Andres Rojas Puerta<br>Representante de los Trabajadores  | Miembro    |
| - Mg. Consuelo del Pilar Salazar Santos<br>Representante de los Trabajadores   | Miembro    |
| - CPC. María Rosario Valdera Barreto<br>Representante de los trabajadores  | Miembro    |

### SUPLENTES:

- Sec. Nelisabet Buelot Visalot
- Bach. Irene Alexandra Gonzales Vilchez



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° -2019-UNTRM/R

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Miguel Ángel Barrera Gurbillón Dr.*  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Ing. Fernando Isaac Piñaza Zúñiga*  
SECRETARIO GENERAL (e)

PCHWR  
FIEC/SG  
VPW/ Abog.